

Acta Sesión Extraordinaria 14-2021

04 de Marzo del 2021

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 14-2021 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del 04 de marzo del dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Eddie Andrés Mendez Ulate – Presidente. Minor Jose Gonzalez Quesada – Vicepresidente. Zeneida Chaves Fernandez. María Antonia Castro Franceschi. Luis Eduardo Rodriguez Ugalde. **REGIDORES SUPLENTES:** Ana Lorena Gonzalez Fuentes. Jose Pablo Delgado Morales. Ulises Gerardo Araya Chaves. Marjorie Torres Borges. Edgar Hernán Alvarez Gonzalez. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Rosa Murillo Rodriguez. María Lourdes Villalobos Morera. Jorge Luis Alvarado Tabash. **SINDICOS SUPLENTES:** Jose Francisco Zumbado Arce. Gilberth Gerardo Gonzalez González. Ileana María Alfaro Rodriguez. **VICEALCALDESA MUNICIPAL:** Thais Zumbado Ramirez. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Murillo Delgado.

Se conoce el Oficio AMB-MC-067-2021 del Alcalde Horacio Alvarado. Me permito informarles que estaré ausente durante la Sesión Ordinaria N° 14 - 2021, programada para celebrarse hoy jueves 04 de marzo de 2021; lo anterior debido a que estaré en varias reuniones en la Asamblea Legislativa desde tempranas horas de la tarde. Por lo que la señora Vicealcaldesa, Thais Zumbado, ha sido designada a fin de que me supla durante mi ausencia.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- 6:00 pm. Atender a la Diputada Catalina Montero, con el fin de tener un acercamiento y brindar rendición de cuentas de las gestiones realizadas desde el despacho.

CAPÍTULO II

ATENDER A LA DIPUTADA CATALINA MONTERO, CON EL FIN DE TENER UN ACERCAMIENTO Y BRINDAR RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS GESTIONES REALIZADAS DESDE EL DESPACHO.

ARTÍCULO El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez, detalla que bienvenida señora Diputada, hoy es un acercamiento y rendición de cuentas, es la segunda oportunidad que nos visita y nos había colaborado con algunas gestiones en su momento, según el Reglamento tenemos 20 minutos de exposición y posteriormente consultas o comentarios, esto para apearnos a la normativa del Ministerio de Salud de 1 hora de reunión aproximadamente.

La Diputada Catalina Montero, siente que gracias a Dios que podemos hacer esta sesión de manera presencial, es de mucha satisfacción, es cansado estar todo el día pegados en una pantalla, pero las circunstancias nos obligan a eso, se siente dichosa hoy y agradecida que la reciban en el Concejo, espera venir en una tercera oportunidad, mientras este en el ejercicio constitucional, viene a realizar una rendición de cuentas, como representante de la Provincia de Heredia, una muestra del trabajo realizado, realiza la siguiente presentación:

*Audiencia Concejo Municipal de Belén
04 de marzo de 2021*

Despacho Catalina Montero Gómez



Inclusión, Economía feminista, Recurso hídrico y Control político

¿Por qué rendir cuentas?

► **ARTÍCULO 11.-** Constitución Política de Costa Rica.

Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública. La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

Visión estratégica del despacho

- La oportunidad de proponer leyes que configuren la vida social del país debe tener resultados concretos, encomendado por la ciudadanía,
- sobre la base de dialogo con fracciones, actores sociales. acuerdos políticos
- coherencia con los principios y ejes temáticos con los cuales trabajamos en el Despacho.
- Esta visión es extensiva al trabajo territorial, de comisiones y consulta ciudadana.

Participación en comisiones legislativas



Ejes de trabajo

- Inclusión social de las poblaciones vulneradas
- Control político
- Economía de los cuidados
- Defensa del recurso hídrico de las montañas del norte de Heredia
- Participación en Comisiones Legislativas
- Parlamento abierto e inclusivo
- Trabajo territorial en la provincia de Heredia y otros territorios

Trabajo territorial en la provincia de Heredia y otros territorios

- Ronda de encuentros con los concejos municipales
- Centro Agrícola Cantonal de Barva
- Agenda local de mujeres de San Rafael de Heredia
- Junta de Educación de la Escuela Cleto González Víquez
- Pacayas, Orotina, COMAD Coronado, Puente Salas, Cureña, San Rafael
- Escuela de música de Barva, Escuela Cristóbal Colón en Tures de Santo Domingo, Liceo de Heredia y el CTP de Heredia
- Centros y hogares diurnos de personas adultas mayores
- Centros de atención de personas adultas con discapacidad.

Trabajo territorial en la provincia de Heredia y otros territorios (MOPT)

- Puentes en Sarapiquí
- Barreal de Heredia
- intercambio Firestone
- Pirro
- Semáforos en San Pablo y Heredia
- Ruta la Suiza - Pacayitas.

Trabajo territorial: mesas de trabajo

- Mesa de Trabajo Interinstitucional Sarapiquí: acceso al agua, al crédito y proyectos de infraestructura, salud, educación, turismo, entre otros
- I Mesa 29 de Mayo 2018
- II Mesa 21 de Setiembre 2018
- III Mesa 15 de Marzo 2019
- Participantes: MEP, IMAS, AYA, INDER, INA, CCSS, CNE, MTSS, MEIC, Junta de Protección Social, MINAE, MOPT, Fuerza Pública, Conapdis, UNA, SINAC, INAMU y el MAG, asociaciones de desarrollo, organización de personas adultas mayores, grupos de mujeres y de personas con discapacidad, ASADAS, juntas de salud, y dirigentes de la zona
- Encuentro con Juntas de Salud para analizar las condiciones y requerimientos de los servicios de salud del cantón de Sarapiquí.
- 3 mesas de trabajo con las Uniones Cantonales y Zonales de Asociaciones de la provincia de Heredia.

Protección del recurso hídrico de las montañas del Barva

- Mesa de trabajo (6 sesiones) con representantes de instituciones competentes y organizaciones ambientalistas de Heredia: MINAE, SINAC, AYA, SENARA, UNA, REGISTRO PUBLICO, MUNICIPALIDADES, ESPH, FUPROVIRENA, YARCA, CONCEVERDE.
- Foro sobre estudios técnicos hidrogeológicos realizados por varias instituciones, sobre las montañas del norte de Heredia.
- Reuniones con ministro de Ambiente y la Procuraduría. Procedimiento para declarar lesividad a expedientes de propiedades. Actualización de decreto para ampliar la protección de áreas de recarga.
- Reuniones con la ESPH. proyecto de ley.
- Reuniones con organizaciones ambientalistas para definir ruta y realimentar avances.

Talleres y foros

- Taller de trabajo con representantes de organizaciones de personas con discapacidad y de CAIPAD, con el fin de analizar el proyecto de Ley N.º20.374, Creación de los Centros de Atención Integral para personas adultas con discapacidad.
- Taller con personas cuidadoras de personas de personas adultas mayores de diferentes centros, con el fin de conversar sobre propuesta de proyecto de ley de cuidados para personas adultas mayores.
- Taller de consulta para avanzar en la reforma a la Ley N.º7.600.
- Taller de consulta con organizaciones de personas sordas sobre lo proyectos presentados respecto a la lengua de señas costarricense.
- Taller de consulta con organizaciones de personas con trastorno del espectro autista para avanzar con el proyecto de ley que se encuentra en corriente legislativa.
- Foro: Mujeres, Discapacidad y Violencia.

- Foro sobre población adulta mayor en coordinación con la FECRUNAPA.
- Foro sobre Economía Feminista.

Control político en plenario legislativo

- Protección del recurso hídrico y la ley 1888
- Papel histórico de la FANAL y el CNP
- Aportes de las mujeres a la economía
- Feminicidios
- Crisis de los cuidados
- Gobiernos locales y elecciones municipales
- Violencia política contra las mujeres
- Actuación irrespetuosa del alcalde de Heredia, contra madres estudiantes, en acto de graduación en un colegio
- Inversiones CCSS
- Consecuencias de las huelgas en el sistema educativo y el sistema de salud
- Derechos de la niñez y la adolescencia
- Conmemoración del día internacional de las mujeres
- Gestión y responsabilidades del PANI
- Política Pública de Prevención, Fortalecimiento Institucional y Protección y Reconocimiento de Derechos de poblaciones vulneradas
- Ausencia de intérprete de LESCO en el marco del Parlamento Abierto
- Relaciones impropias de parte de un candidato a alcalde
- Comedores escolares

La economía de los cuidados

- Según ONU Mujeres “los cuidados son las actividades que regeneran diaria y generacionalmente el bienestar físico y emocional de las personas. fundamental para la producción
- Es un trabajo esencial para el sostenimiento de la vida, la reproducción de la fuerza de trabajo y de las sociedades, generando una contribución económica, el desarrollo y el bienestar (Bango, 2020).
- Las economías se componen de muchos sectores y actividades productivas encadenadas que crean valor, generan ganancias e impuestos, así como bienes y servicios.
- Para que la transferencia de valor sea posible de una actividad a otra es necesario que las personas trabajadoras posean un nivel determinado de bienestar o energía vital.
- La Economía de los Cuidados (EC) se encarga, por medio del Trabajo Doméstico No Remunerado (TDNR), de generar las condiciones necesarias para la creación y reproducción de la energía vital que alimenta todo el Sistema Económico (Jiménez, 2020).
- La ley N.ª 9325, Contabilización del aporte del trabajo doméstico no remunerado “trabajo no remunerado que se realiza en el hogar, relacionado con el mantenimiento de la vivienda, los cuidados a otras personas del hogar o la comunidad y el mantenimiento de la fuerza de trabajo remunerado” (Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, 2015).

Proyectos de ley presentados

- 21913. ley para el tratamiento especial de los recursos del fondo de desarrollo social y asignaciones familiares (fodesaf) en casos de declaratoria de emergencia nacional por parte del estado
- 21846. ley para la adición de un párrafo segundo al artículo 184 del código de la niñez y la adolescencia, ley 7739 del 6 de enero de 1998 y sus reformas.
- 21955. ley sobre medidas urgentes del patronato nacional de la infancia para la protección de las personas menores de edad y las familias en el programa hogares solidarios ante la emergencia provocada por el covi-19.
- 21962. ley de creación del sistema nacional de cuidados y apoyos para personas adultas y personas adultas mayores en situación de dependencia (sinca)
- 21164. ley de responsabilidad de las zonas francas en los cuidados y la promoción de la inserción y permanencia de personas trabajadoras en el mercado laboral
- 22274. ley de intermediación laboral de las y los asistentes personales
- 22276. ley de acceso preferente al programa de abastecimiento institucional a organizaciones de mujeres y personas con discapacidad
- 22277. ley de reconocimiento del valor de los cuidados en la fijación de pensiones alimentarias.
- 22296. reforma del artículo 11 de la ley no.5662 "ley de desarrollo social y asignaciones familiares.
- 22297. ley para la cooperación interinstitucional en el financiamiento de proyectos para la juventud costarricense
- 22318. creación de comisiones municipales de discapacidad
- 20840. adición de un capítulo de acceso a la justicia a la ley 7600 de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad
- 21379. interpretación autentica de los artículos 59 de la ley no. 7083 y 61, numeral 21 de la ley 7089 (andrea jiménez)
- 21775. creación del programa inclusión social y laboral de personas adultas con discapacidad (insolaped).
- 21825. defensa del derecho a la educación de la población infantil con enfermedades crónicas, convalecientes y de recurrente atención hospitalaria
- 21844. interpretación auténtica del inciso b) del artículo 2 de la ley n.º 2726, ley constitutiva instituto costarricense acueductos y alcantarillados
- 21847. creación de las comisiones institucionales de accesibilidad y discapacidad (ciad)

Algunos de proyectos que ya son ley, producto del trabajo de la comisión de discapacidad y adulto mayor

- Ley 9714, Adición del capítulo de acceso a la justicia en la ley 7600. (C.M.)
- Ley 9737, Reforma a la ley de la JPS.
- Ley 9739, Inclusión del deporte paralímpico en la ley del ICODER.
- Ley 9821, Ley que autoriza un segundo bono de vivienda.
- Ley de reconocimiento de la lengua de señas costarricense.
- Penalización del abandono de personas adultas mayores

- Derechos de personas con trastorno de espectro autista
- Reforma al art. 51 de la constitución.

El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez, manifiesta que tiene algunas peticiones que desde el Despacho nos puedan colaborar, lo imposible que ha sido gestionar un puente por las inundaciones en el sector de La Amistad, en Ruta Nacional, en el MOPT y CONAVI nos envían de un departamento a otro, la salida de la rampa a la Autopista por Corbel que tiene años y no se resuelve, la salida de Panasonic a Río Segundo, esa conexión que vendría a descongestionar el tránsito que viene de Lindora, cosa que no entendemos como amplían esa vía y hacen un embudo en el puente del Río Virilla, tenían que darle proyección hasta Río Segundo a la Autopista General Cañas, demarcación de ruta por problemática de velocidad, no hay demarcación horizontal y vertical, habla del recurso hídrico en sector de Heredia, en Belén tenemos la problemática de inundaciones que generan los desarrollos que se dan en el sector arriba de Heredia, no estamos en contra del desarrollo de las comunidades, pero debe existir mayor fiscalización y control, tampoco en Belén se para el desarrollo, aunque en Belén hay un grupo pequeño que quiere evitar el desarrollo en el Cantón, de un problema que no es nuestro, no sabe cómo trabaja Flores, Barva, San Rafael y Heredia que aportan mucha agua al Río Quebrada Seca, desean trabajar juntos en infraestructura del Río, en el Concejo anterior vino un grupo a la Municipalidad que se había planteado la propuesta de comprar propiedades en San Rafael de Heredia, para resguardar el recurso hídrico, no tener el pensamiento que Belén es rico, también tenemos necesidades que solventar de ahí es importante la gestión en la Asamblea Legislativa para crear estos enlaces de colaboración, para acelerar todo esto.

La Regidora Propietaria Zeneida Chaves, menciona que le hubiera encantado ver en alguna línea de la presentación a Belén, fuimos excluidos de toda su colaboración a las comunidades, pretendemos porque tenemos gran responsabilidad con la niñez Belemita, aquí hay un gran juego con el nombramiento de la Directora de la Escuela, es una preocupación enorme, porque ese será el futuro de nuestro Cantón, hemos hecho gestiones a través de mociones se ha solicitado ayuda y colaboración, porque es una situación política, le solicita apoyo, tenemos bilingüe el Kinder y el Colegio y la Escuela de San Antonio no es bilingüe, no los estamos preparando para una fuerza laboral para el futuro, uno de los requisitos es el idioma, en una escuela que va a cumplir 100 años, estamos excluyéndolos de una población competitiva, estamos hablando en nombre de la niñez y la responsabilidad que tenemos de ser facilitadores a futuro, sentimos una gran impotencia, la invita a representarnos en nombre de esos niños, no le estamos pidiendo un financiamiento, para darles una gran herramienta a futuro, es una de sus grandes preocupaciones, cuando habla de recurso hídrico, este Gobierno Local tenemos una gran responsabilidad y nos mueve preservar el recurso hídrico, pero que difícil cuando no se legisla a favor de tener control, tenemos una gran problemática, hemos invertido más de \$800.0 millones de mitigación en el Río, son 4 km que tiene Belén y debemos ser responsables, pero que hacemos hacia arriba de la Provincia de Heredia, le solicitamos volverse una articuladora, si el recurso hídrico es importante para tener desarrollo urbano con responsabilidad, no detenerlo, tenemos una gran preocupación, se sentiría representada, que lleve estas inquietudes y sea vocera de nuestras necesidades, porque Belén no se menciona en todos sus proyectos.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, indica que gusto verla de nuevo en este Salón, cuenta que no nos hemos podido reunir con el Ministro Mendez Mata, no ha habido manera, eso da terror, otro punto es el puente del Rio Virilla hacia la General Cañas, de esa ampliación de Fórum, donde el MOPT está invirtiendo capital para ampliar esos carriles, estamos hablando entre 5 y 10 inundaciones al año por el Rio Quebrada Seca, es una alcantarilla con 2 paredes y arriba pasa la autopista, hay un Recurso de Amparo ganado que obliga al MOPT a realizar el puente y arreglar el problema, pero nos pasan de un escritorio a otro, es sumamente frustrante, además la ampliación de Panasonic al Aeropuerto, en la ampliación de la calle a San Ramon a 4 carriles, hay un puente en Rio Segundo que vale millones, pero nosotros tenemos 2.7 km con terrenos expropiamos al 90% desde hace años, pero no se construye ese tramo entre Panasonic y el Aeropuerto, los carros podrían salir a esa calle, es un proyecto parado desde hace 50 años, es una vergüenza, aquí vinieron los encargados de Planificación y Estructuras del MOPT y estamos exactamente igual, solicita su colaboración para la construcción del Puente en La Amistad porque las familias en cada inundación pierden sus pertenencias y el IMAS les colabora por 3 meses y después no se puede, viene la siguiente inundación y vuelven a perder todo, no entiende cual es el problema, porque no nos dan bola, cual es el problema, que el Fideicomiso del BCR se dé cuenta que esos 2.7 km son importantes para esa paralela al Aeropuerto.

La Diputada Catalina Montero, avisa que cuando vino anteriormente recogió inquietudes cuando visito el Concejo, en este Concejo le hablaron únicamente de la Firestone de la rampa, en eso ahí se está trabajando, no conocía la problemática de la Escuela y hasta ahora escucha sobre el puente en La Amistad, solicita que le envíen un Oficio, en que consiste, así como para la escuela bilingüe, cuando empezó a trabajar en el tema de recurso hídrico invito a las Municipalidades a que visitaran la Asamblea Legislativa, únicamente se acercó Heredia, Barva, San Rafael, pero se debe trabajar desde las Municipalidades, necesita que le faciliten las gestiones realizadas ante el Ministro del MOPT para la reunión, para hacerle el seguimiento, recuerda una gran inundación del Rio Quebrada Seca y hubo que dinamitar, se debe trabajar entre las Alcaldías, deben de juntarse porque están involucrados, si es necesario puede hacer una convocatoria, pensó que con la draga se había controlado, pudo incidir para la paralela en San Pablo, puede hacer control político pero deben documentar sobre las necesidades y las gestiones que han hecho, para hacer el seguimiento necesario.

El Regidor Suplente Edgar Alvarez, estipula que estos temas se habían tocado en la reunión anterior donde nos acompañó, es un asunto muy simple pero que ha tardado mucho tiempo, la Radial Panasonic – Saret estaba financiado desde 1997 y no hemos avanzado en nada, ahora el Fideicomiso del Banco de Costa Rica, lo incluyo a realizar en el 2024, el estado de bienestar de los belemitas a todos nos preocupa, por el tráfico vehicular es terrible, con esa Radial se reduciría el transito al 50%, pero no hay voluntad política, esa queja la vamos a tener siempre, haciendo esa radial se resuelve el puente sobre el Rio Quebrada Seca en La Amistad, podría ser el futuro límite entre Alajuela y Heredia, porque es un asunto legislativo de los Diputados, los Regidores no tienen la posibilidad de discutir el tema de límites y resuelto el tema vehicular, se hizo un Convenio entre Municipalidades de Heredia porque ellos causan el problema y nosotros nos inundamos y sufre los vecinos cuando se inundan sus casas, es muy triste ver como resolvemos, falta que Heredia firme el Convenio para sentarnos y resolver el tema del cauce del Rio y otros factores, para actuar en conjunto y resolver toda esa situación, ya se había

comentado en la reunión anterior la agresión que le hicieron a las Municipalidades sobre las zonas francas, es una violación a la autonomía municipal, esta Municipalidad redujo sus ingresos en más de ¢1.0 mil millones, cuando se pudo haber hecho de forma escalonada, pero eso no paso, esto desde el 2010, agradece su presencia, agradece mucho más si tuviéramos oídos en las acciones que controla y aprovechar el tiempo que falta, no quiere que nos regalen nada, pero queremos dar bienestar a los belemitas.

La Regidora Suplente Marjorie Torres, se une al llamado de todas las peticiones que son importantes para la comunidad, que muchas veces son invisibilizadas, su petición es el tema de educación, los tiempos han cambiado y ahora reciben clases en la casa, muchos profesores y maestros tiene problemas con el internet se debe fortalecer el tema de la educación virtual, hace una semana el maestro de su sobrina le dijo que no podía seguir dando clases porque tenía problemas con el internet, a través de un proyecto de ley se debe fortalecer la educación, darle más recursos.

La Diputada Catalina Montero, dice que tenemos un proyecto de ley sobre alfabetización digital y lamentablemente otras fracciones lo están obstaculizando, para articular los contenidos educativos, alfabetización digital, es un proyecto maravilloso para mejorar la conectividad, eso está en la Comisión de Asuntos Sociales, en este momento la educación virtual es prioritaria, porque llego para quedarse, tenemos que avanzar en eso, pero es lamentable, en su caso quiere impulsarlo, si tienen contactos con Diputados de otras Fracciones recomienden apoyar este proyecto de ley, porque es una necesidad y comparte la preocupación por el rezago en la educación, de lo que ha significado la pandemia, es desde los teléfonos que se está educando, se cuenta con recursos, ya vieron toda la discusión del Presupuesto de la Republica, los recortes, para caminar en algo tan esencial como la educación.

El Síndico Suplente Francisco Zumbado, el tema que propone es en educación, Belen actualmente cuenta con 2 colegios, uno tiene infraestructura muy buena que es el Liceo Bilingüe de Belén, el Colegio Técnico desde el 2014 que inicio labores, con 5 graduaciones, desde hace mucho tiempo antes de iniciar labores, nos dimos a la tarea en la lucha para comprar el terreno, 2.8 hectáreas, pero ahora viene la parte más difícil que es la constructiva, según el Viceministro se necesita un presupuesto de ¢5.0 mil millones para construir, nos ayudaría en la Asamblea Legislativa para que en el próximo presupuesto ordinario del Gobierno incluir una partida para iniciar con la construcción del Colegio, porque se están alquilando locales, se alquila una iglesia cristiana y un centro educativo privado, esto ayudara que muchos niños puedan ingresar al área técnica desde séptimo, porque el Liceo de Belen rechaza muchos estudiantes de Belen por razones de cupo, ya que es un colegio bilingüe y deben buscar reacomodo en otros colegios cercanos.

El Vicepresidente Municipal Minor Gonzalez, enumera que muchas gracias por venir una vez más al Concejo, ya se han externado las inquietudes, por favor ayúdenos en lo que resta de este periodo de Gobierno como Diputada, como representante de Heredia, por lo menos dejar gestionadas el 50%, el problema de infraestructura vial es preocupante, el puente de La Amistad se había ganado un Recurso de Amparo y se volvió a meter otro Recurso de Amparo por incumplimiento que se tiene por parte del CONAVI y no se ha podido resolver, estamos

esperando que el Ministro del MOPT venga y poder reunirnos, la situación de la rampa que está a la espera, con el proyecto de la ampliación San Jose – San Ramon no sabe si será un impedimento para realizarse, es un proyecto que tienen 11 años, el tema educativo es una necesidad que tenemos, porque las escuelas públicas no son bilingües, tenemos 3 escuelas, agradece por el informe y logros en la Provincia de Heredia, pero en este último año vuelva sus ojos hacia Belen porque queremos buscar soluciones, para que las necesidades sean solventadas, necesitamos de esa colaboración, posteriormente con la Secretaría del Concejo se le hará llegar la información a su Despacho, se puede convocar una reunión con los Alcaldes de Heredia, toda la ayuda es bienvenida, porque la misma presentación que se le hizo hace 3 años, se le hizo a los demás Diputados de Heredia, ninguno ha vuelto al Concejo, a escucharnos nuevamente, agradece nos pueda ayudar a gestionar lo que más estamos necesitando.

El Regidor Suplente Ulises Araya, razona que se han expuesto las necesidades de este Cantón, hacer lo que se pueda es bien agradecido, consulta sobre la Ley que se tramita, por la importancia sobre la autonomía municipal que ha contribuido a ser un mejor país, Belén con tan buenos índices es muestra de ello, le preocupa bastante una denuncia de la ANAI que con la Ley Marco de Empleo Público se afecta la autonomía municipal, serios retos para continuar con este modelo que hemos creado como país, mencionan los riesgos que los servicios que se ofrecen pueda verse afectado con esta Ley y el tema presupuestario, consulta cuál es su posición, sobre esta Ley, que este Concejo rechazo, con asesoría de la Dirección Jurídica que hallo graves problemas para la autonomía municipal.

La Diputada Catalina Montero, comenta que está apoyando el proyecto por varias razones, el tema de la autonomía lo definirá la Sala Constitucional en su momento, tenemos una inequidad salarial en este país, hay abusos grandes en material salarial y pluses, hay personas con la misma calificación y profesión, el mismo nivel técnico, haciendo cosas similares, con una gran diferencia salarial, este proyecto no le quita el salario a nadie, se busca un salario único y global, con una escala de categorías, el proyecto es muy interesante, debe haber un solo sistema de empleo público eso dice la Constitución, donde las personas igual trabajo igual salario no importa en cual institución, ya el país no puede sostener esos abusos, no conoce la situación financiera de Belen, pero hay Municipalidades que pagan el 60% en salarios, por las Convenciones Colectivas o se han extralimitado en pluses salariales, eso genera gran desigualdad y detrimento en los servicios, todos tienen la misma fuente de recursos, porque el país ya no da para más, se debe poner un límite, para dar sostenibilidad a los servicios, los que hoy ganan ¢5.0 millones no se les rebajara, pero ya no tendrán más aumentos, hay una inequidad salarial, debe haber un solo sistema de empleo público, el aprovechamiento máximo del recurso, para frenar los abusos que se han cometido durante décadas en materia salarial, debe haber una coordinación con el Servicio Civil, para hacer estos ajustes salariales paulatinamente y establecer estas categorías, para establecer a largo plazo el salario único, podría venir otro día a realizar una presentación del proyecto, porque falta mucha información y hay mucha información en la calle, que no dice todo, pero el propósito es la eficiencia, justicia salarial, el aprovechamiento de los recursos, la equidad, establecer ese salario global en temas de empleo público.

El Regidor Suplente Ulises Araya, señala que la felicita por el trabajo que hace en el tema de accesibilidad por esa población, en estos proyectos de ley, queda la sensación, por esa ambición de aprobarlo, que quedan errores donde luego pagamos las consecuencias, mencionaba que los trabajadores que ganan menos sus salarios se incrementaran, las Municipalidades no representan para el país una afectación al Gobierno, son ingresos propios, según datos de la ANAI hay 15.0 trabajadores municipales, 7.500 brindan servicios, si el proyecto se aprueba habrá una mayor erogación por parte de las Municipalidades para pagar salarios, puede darse el caso que hayan aumentos de salarios, las Municipalidades tenemos una restricción que nos da el Código Municipal de un 40% de gasto operativo, si la Ley pasa tendríamos aumentos de salarios, por haber incluido a entidades que tienen autonomía constitucional, el año anterior la Asamblea Legislativa, donde la mayoría de la gente considera que esta mal trabajada, porque hacen énfasis en los salarios de la clase trabajadora y no hacemos énfasis en la evasión fiscal que es el problema de este país, este año el MEP inicio con docentes que no estaban nombrados, por eso tuvieron que correr en la Asamblea Legislativa, respeta la posición pero llama la atención que estos errores se deben corregir en la Ley, porque las Municipalidades se verá afectado con los servicios que ofrece a la ciudadanía y los mayores egresos que se deben realizar.

La Diputada Catalina Montero, opina que las Municipalidades todos los años hacen aumentos salariales, tengan o no recursos, recuerda que en Heredia hasta de un 6%, aquí no se comprometen los recursos municipales, hay funcionarios municipales que ganan más de \$5.0 millones y no es el Alcalde, ahí se van a quedar, no se aplicaran aumentos ni pluses, los aumentos se harán de una manera paulatina a la otra clase trabajadora, porque estamos en una crisis financiera severa, conoce personas que trabajan aseando calles que ganan \$800 mil colones, por las convenciones, los pluses, no todos ganan \$300 mil colones, además no se publican los salarios reales, solo publican los salarios base, antigüedad, el proyecto de ley se ha variado, tiene 800 mociones, eso se debe resolver, la Comisión que analiza el proyecto lo hace con mucha responsabilidad, con diferentes posiciones, no se puede actuar a la ligera, es clase trabajadora desde que era adolescente, pero no hay una afectación es ir equiparando a la alta no a la baja.

La Sindica Propietaria Lourdes Villalobos, agradece por la ayuda a los vecinos del sector de la Firestone, que representa, desde hace algún tiempo se solicitó un semáforo para ubicarlo frente al Ebais de La Ribera y no han recibido respuesta, para ver si puede colaborar.

El Regidor Propietario Luis Rodríguez, determina que gracias por venir a rendir cuentas, porque es un ejercicio que viene a fortalecer la democracia, habla que tenemos una gran amenaza y nos sentimos impotentes, usted sabe que los rellenos sanitarios de la GAM están a punto de agotarse, entonces la gran solución que han encontrado algunas Municipalidades es quemar la basura, esto que se llama incineración, aunque tenga filtros genera toxinas que genera cáncer, eso está comprobado, aquí en La Uruca a 2 km se estarán instalando 2 proyectos de incineración, el problema es que en San Jose se quema la basura y por los vientos predominantes se viene toda la contaminación hacia Belén, estamos opuestos, hemos enviado acuerdos y no nos han escuchado, Heredia y Alajuela entregan sus desechos en un relleno que no tiene viviendas cercanas fuera de la GAM, aquí tenemos programas de reciclaje y hacemos

compost con los residuos ordinarios, en Belen se redujo un 8% la cantidad de residuos y vamos a seguir, pero lo más fácil es quemar, se solicita su ayuda, porque sentimos una gran impotencia porque no nos ponen atención, podría conversar con el Ministro de Salud porque ese no es el camino, los proyectos de incineración que lleguen a la Asamblea Legislativa, que conozcan que en Belen estamos opuestos a la incineración, porque tenemos el camino de la responsabilidad para reducir residuos.

La Regidora Propietaria Maria Antonia Castro, agradece su presencia, solicitarle que nos tenga en cuenta en su agenda, que nos ayude, tomar en cuenta que acabamos de resolver un problema serio con un lugar privado, en coordinación con varias instituciones públicas se logró cerrar por el momento, el sector público es maravilloso, pero el sector privado no vela por el interés público, el sector público de este país representa un 14% de la fuerza laboral debe ser fortalecido porque vela por el interés de todos, pero el sector privado vela por sus intereses, el sector público es sumamente importante y valioso porque es el equilibrio a que todas las personas tengamos un acceso democrático a los servicios básicos y fundamentales, como el Ministerio de Educación Pública, en la Asamblea Legislativa el presupuesto de educación, deporte y cultura se fue al suelo, cuales empresarios darán recursos para las escuelas, pero en la Asamblea Legislativa se dieron la libertad de reducir los presupuestos, en el 2010 cuando aprobaron la zona franca, las Municipalidades somos Gobierno Local y nos deben consultar porque somos una representación, nos afectan con decisiones que no se informan debidamente.

La Diputada Catalina Montero, cita que muchas gracias ve que hay muchas necesidades que tienen que ver con la institucionalidad, con salud, educación, pero quienes participan en el CCI, le gustaría saber si está funcionando, para canalizar estas necesidades, de obra pública, educación y salud, porque parece que está ausente, sino está funcionando se debe poner a funcionar, le gustaría saber gestiones formales que se hayan hecho, porque las habladas se quedan ahí, con las cartas se puede trabajar, agradece que le documenten de toda la problemática, donde no recibieron respuesta, en educación, lo del Rio de La Amistad, sobre el crematorio que le parece horrible, puede promover una reunión de Alcaldes para hablar de los problemas del Rio Quebrada Seca, lástima que no todas las Municipalidades están en la Federación, porque estos temas se resolvían ahí, se lleva el compromiso de buscar una reunión con el Ministro del MOPT, que le documenten la ubicación del semáforo exacto frente al Ebais de La Ribera, para que venga la Inspección Regional, porque todo es muy transitado para ubicar correctamente donde está el punto, coordinar lo del Colegio Técnico, en lo demás encantada de estar aquí, le parece importante este acercamiento para conversar, ojala podamos avanzar en algunas de estas gestiones.

El Presidente Municipal Arq. Eddie Mendez, especifica que muchas gracias, esperamos verla pronto.

La Vicealcaldesa Municipal Thais Zumbado, informa que en Belen se constituyó el CCI pero la representación no eran tan representativas, entonces se suspendió, hace más de 2-3 años, considera que siempre es importante por el contacto, aunque no exista presupuesto o tomen

decisiones, se ha mantenido la coordinación con la CNFL, solamente venían a reunión, no generaba, pero se debe reactivar.

A las 7:55 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Arq. Eddie Mendez Ulate
Presidente Municipal